

## **INFORME DE COMISARIO REVISOR EJERCICIO ECONÓMICO 2008**

Señores Accionistas:  
**SHEMLON S.A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Revisor de **SHEMLON S.A.**, doy cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la empresa, al artículo 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías e informo a ustedes, señores accionistas, acerca de la actividad administrativa, financiera y económica de la Empresa por el ejercicio del año 2008.

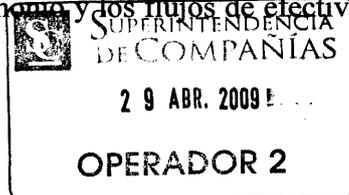
Al 31 de Diciembre, la compañía realizó el cierre de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico del año 2008, por lo que a la fecha se cuenta con la información suficiente y competente referente a las transacciones y conciliaciones realizadas, así como también con los registros de los saldos de Activos y Pasivos.

Los Estados Financieros y los respectivos anexos del ejercicio 2008 han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y en mi opinión, presentan razonablemente los aspectos más importantes de la situación financiera de **SHEMLON S.A.** al 31 de Diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones facilita el análisis y el establecimiento de comparaciones periódicas por parte de los Accionistas; además, las cifras presentadas en ellos corresponden cabalmente a las registradas en los libros de Contabilidad de la compañía y proveen toda la información de sus actividades económicas, con la finalidad de servir como base objetiva y suficiente para establecer comparaciones y realizar análisis sobre objetivos organizacionales y toma de decisiones.

Cabe destacar que la administración de la compañía ha cumplido oportuna y satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales y municipales y con todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y normativas durante el ejercicio 2008.

La compañía ha venido desarrollando controles internos minuciosos con el objeto de mejorar los niveles de calidad, productividad y eficiencia, de modo que las actividades operativas y financieras se lleven a cabo según los parámetros establecidos, se alcance estándares de gestión óptimos y se maneje niveles aceptables de riesgo.

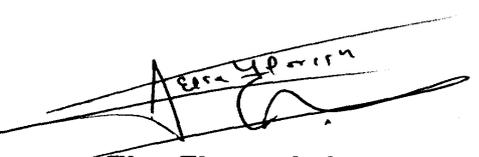
Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden cabalmente a las registradas en los libros de Contabilidad de la compañía y ,en mi opinión, dichos Estados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y económica de **SHEMLON S.A.**, al 31 de diciembre de 2008, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por



los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en Ecuador.

De esta manera, cumplo con mi deber de informar y pongo el presente informe a consideración de los señores accionistas de la Compañía, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Atentamente,



**Elsa Flores de Loza**  
**COMISARIO REVISOR**  
**REG. 0.15095**